



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las 10:00 horas del día 12 de enero del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Según Nivel de Diputados, las Diputadas y Diputados, **OLIVER LÓPEZ GARCÍA, BENJAMIN VIVEROS MONTALVO, FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ, ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ y DANTE MONTAÑO MONTERO**, el primer diputado en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes de la referida comisión, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de diversos dictámenes con proyecto de decreto, correspondientes a expedientes turnados a la Comisión Permanente de Hacienda, relativos a las leyes de ingresos municipales de diversos municipios para el ejercicio fiscal 2026; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación de quórum
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de diversos dictámenes con proyecto de decreto, correspondientes a expedientes turnados a la Comisión Permanente de Hacienda, relativos a las leyes de ingresos municipales de diversos municipios para el ejercicio fiscal 2026.
- 6.- Clausura de la sesión.

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN. -----

- 1.- **Pase de lista.** En desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. **OLIVER LÓPEZ GARCÍA**, presidente de la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA,



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

realiza el pase de lista resultando lo siguiente: **OLIVER LÓPEZ GARCÍA**, (Manifiesta PRESENTE); **BENJAMIN VIVEROS MONTALVO**, (Manifiesta PRESENTE); **FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNANDEZ**, (Manifiesta PRESENTE); **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, (Manifiesta PRESENTE) y **DANTE MONTAÑO MONTERO** (Manifiesta PRESENTE), desahogado el punto primero se pasa al desahogo del siguiente punto. ----

2.- Verificación de quórum legal. En uso de la voz el ciudadano DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA, presidente de la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, manifiesta que posterior al pase de lista se advierte que existe el quórum legal y, por lo tanto, los asuntos que aquí se acuerden son legales por estar ajustados a derecho. -----

3.- Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la voz, el ciudadano DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA, presidente de la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, da lectura al orden del día, posterior a ello, solicita a las diputadas y diputados, que están de acuerdo con el orden del día, en votación económica sírvanse levantar la mano, por lo que, una vez votado, se advierte la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión.

4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En uso de la voz, el ciudadano DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA, instruye al secretario técnico dar lectura al acta anterior, por lo que, una vez leída, el Diputado presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, procede a preguntar a las diputadas y diputados, que están de acuerdo con el acta anterior, en votación económica sírvanse levantar la mano, por lo que, una vez votado, se advierte la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN de los Proyectos de dictámenes de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca, aprueba la reforma de **LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DE LOS MUNICIPIOS CONTENIDOS EN LA SIGUIENTE TABLA DE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA.**

| DICTAMEN | EXPEDIENTE | MUNICIPIO | DISTRITO |
|----------|------------|-----------------------------|--------------|
| 836 | 677 | HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN | HUAJUAPAN |
| 826 | 971 | SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC | MIXE |
| 820 | 1017 | COSOLAPA | TUXTEPEC |
| 815 | 1068 | SANTA MARÍA JACATEPEC | TUXTEPEC |
| 818 | 1074 | SAN LUCAS CAMOTLAN | MIXE |
| 807 | 1119 | SANTIAGO ATITLAN | MIXE |
| 805 | 1127 | SAN JOSE CHILTEPEC | TUXTEPEC |
| 827 | 828 | MATIAS ROMERO AVENDAÑO | JUCHITAN |
| 825 | 977 | SANTIAGO CHAZUMBA | HUAJUAPAN |
| 830 | 1029 | SANTIAGO CAMOTLAN | VILLA ALTA |
| 817 | 1071 | SAN JUAN TEITIPAC | TLACOLULA |
| 801 | 1075 | SAN FRANCISCO CHAPULAPA | CUICATLAN |
| 811 | 1128 | TEOTITLAN DE FLORES MAGON | TEOTITLAN |
| 799 | 1076 | SANTA MARIA ZANIZA | SOLA DE VEGA |
| 823 | 1057 | SAN MARTIN LACHILA | EJUTLA |
| 835 | 859 | ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA | TUXTEPEC |
| 831 | 905 | SAN JUAN BAUTISTA VALLE | TUXTEPEC |
| 824 | 1059 | SAN VICENTE NUÑU | TEPÒSCOLULA |
| 803 | 1078 | SAN JUAN CIENEGUILLA | SILACAYOAPAM |
| 828 | 910 | MAGDALENA TEITIPAC | TLACOLULA |
| 822 | 1060 | SANTIAGO LAOLLAGA | TEHUANTEPEC |
| 809 | 1079 | SANTOS REYES YUCUA | HUAJUAPAN |
| 834 | 911 | SAN ANDRES DINICUITI | HUAJUAPAN |
| 819 | 1062 | COSTECAS ALTAS | EJUTLA |
| 802 | 1115 | SITIO DE XITLAPEHUA | MIAHUATLAN |
| 829 | 926 | SANTO DOMINGO INGENIO | JUCHITAN |
| 821 | 1065 | LA PE | EJUTLA |
| 804 | 1117 | SAN MATEO PIÑAS | POCHUTLA |
| 806 | 1118 | SAN CRISTOBAL AMATLAN | MIAHUATLAN |
| 816 | 1067 | SAN BARTOLOME LOXICHA | PUCHUTLA |
| 832 | 927 | SAN ANTONIO HUITEPEC | ZAACHILA |



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

En uso de la voz, el diputado Oliver López García, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, manifiesta que, previamente ya les fue circulado los proyectos de dictamen a cada uno de sus asesores, por lo cual, pregunta si existe alguna observación en relación a los expedientes que se ponen a consideración para su aprobación, por ello, pido al secretario técnico someter a votación los expedientes que nos ocupa.

En uso de la voz, el secretario técnico manifiesta a las y los diputados, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar dichos dictámenes con los que se acaba de dar cuenta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar los dictámenes de referencia).

6.-Clausura de la sesión. El ciudadano Dip. Oliver López García, presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, manifestó que, al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión ordinaria, procediendo a su firma, todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con diecisiete minutos de esta misma fecha.

Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----



LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

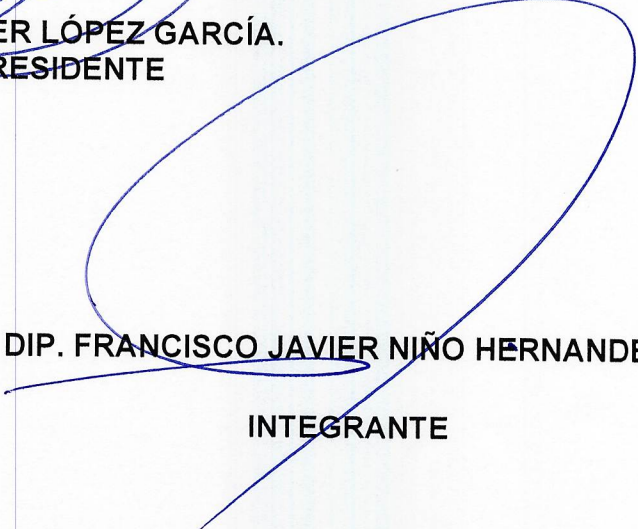


DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA.
PRESIDENTE



DIP. BENJAMÍN VIVEROS
MONTALVO.

INTEGRANTE



DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ.

INTEGRANTE



DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ.

INTEGRANTE

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO.

INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.